RESOLUCIÓN Nº 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DE LA FLOTA DEL MDI –AD REFERENDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 22.500.000.- (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. ——————————

Asunción, 19 de Junio de 2020

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Contratación Directa N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vehículos de la Flota del MDI – Ad Referéndum - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 375.221; y* ——————————

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 28 de febrero de 2020, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con RUC N° 80003796-0 por un monto total de GS. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil) IVA incluido.* ——————————

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados. ——————————

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Ejercicio Fiscal 2021 (Plurianual) sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria. ——————————

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 384/2020 del 28 de mayo de 2020. ----

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ——————————

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ——————————

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 "Contratación de Seguro de Vehículos de la Flota del MDI – Ad Referéndum - Plurianual" ID N° 375.221, a la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con RUC N° 80003796-0 por un monto total de GS. 22.500.000.- (guaraníes veintidós millones quinientos mil) IVA incluido.* ——————————

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de febrero de 2020.* ——————————

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Alba Cecilia P. Croce E.
Secretaria General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 19 / 06 / 2020

RESOLUCIÓN Nº 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DE LA FLOTA DEL MDI –AD REFERENDUM – PLURIANUAL", A LA FIRMA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 22.500.000.- (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA INCLUIDO. ——————————

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Ejercicio Fiscal 2021 (Plurianual) sujeta a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria. ——————————

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ——————————

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTRO

Dr. Euclides Acevedo
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar R. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 19/06/2020